

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 4261.	Suscripción en Córdoba. Por un mes... . 8 rs. Por trimestre... . 22 rs. Por un mes... . 10 rs. Por trimestre... . 28 rs.
-----------	---

Sección editorial

LEPANTO.

Conclusion.

Hacia tres horas que duraba la lucha con igual ventaja, cuando habiéndose debilitado el fuego, pudo descubrir Barbarigo, que el ala izquierda de los musulmanes se hallaba en desorden y comenzaba a desmayar. El jefe cristiano redobló sus esfuerzos y embistió a la galera contraria de Siroc; el mahometano se defendió como un héroe; al poco tiempo cayó acribillado de heridas, y su buque se echó a pique; con lo que las galeras que mandaba se ponen en completa dispersion.

En el centro, D. Juan de Austria empeñó la lucha con Selim; de repente se oye un grito onánime lanzado por los turcos y por los cristianos, de *al abordaje, al abordaje*. D. Juan de Austria se precipita a la cabeza de sus valientes soldados, seguidos de Venierit y Colonna sobre la galera de Selim. Entonces se trajo un combate de gigantes en aquel punto estrecho y sangriento, y en vano resisten los inievales que, rechazados hasta el castillo de popa, hacen una defensa heroica pero inútil. Selim cae acribillado a cuchilladas, su galera es apresada, derribado el estandarte de la media luna y colocado en su lugar el de la Santa Liga.

La victoria estaba decidida por el ejército cristiano. En uno de los buques de Doria hubo un pobre soldado atacado de una fiebre violenta. En el momento en que se dió la señal del combate, se presenta a su jefe y le pide le coloque en el sitio más peligroso. El le manda retirar por enfermo, pero insiste y se coloca en el sitio más expuesto, en el que recibe dos heridas de gravedad, la una en el pecho, y la otra en la mano izquierda; viéndole herido el capitán Francisco de San Pedro le intima que se retire y vaya a curarse; pero el valiente soldado contesta: «No temais, mi capitán: las heridas de las batallas son estrellas que guían al cielo de la gloria: las más no valen nada, mi capitán, estoy herido solo en la mano izquierda y levemente en el pecho: por fortuna me han dejado la mano derecha para blandir la espada.»

Aquel bravo soldado, ignorado del mundo por sus hechos de armas, fué después un asombro por las letras: era el gran Miguel de Cervantes. Doscientos veinte y cuatro bajeles perdieron los turcos en este memorable hecho de armas; de ellos ciento treinta quedaron en poder de los

cristianos, y mas de noventa se sumieron en las aguas o fueron reducidos a pavesas por el fuego; murieron en el combate veinte y cinco mil turcos; y les fueron apresados ciento diez y siete cañones gruesos y doscientos cincuenta de menor calibre. (1)

La batalla duró desde las cinco de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y habiéndose picado el mar, los vencedores tuvieron que acogerse a los puertos más cercanos. Desde ellos se despacharon correos a todos los principes de la cristianidad para notificarles tan señalada victoria, que hizo temblar a los musulmanes hasta en Constantinopla.

D. Juan quería caer sin tardanza sobre esta ciudad, porque opinaba con razon, que consternados los turcos y gobernados por el imbécil Selim tendrían que sucumbir. Si el Consejo no se hubiese opuesto al proyecto de D. Juan, acaso hubiera estado librado a la Grecia del yugo y hierro de los Osmanis.

La victoria de Lepanto fué celebrada por todo el orbe católico, y el Papa Pio V. instituyó en su memoria la fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

A la corte de España llegó la noticia por la embajada de Venecia, antes de que llegase D. Lope de Figueira, a quien D. Juan había comisionado para el efecto. El rey se hallaba a la sazon en el Escorial, rezando las vísperas de Todos Santos en el coro bajo de la iglesia provisional, pues aun no se había concluido el magnifico templo que hoy existe. Su gentil hombre, D. Pedro Manuel, entró a anunciar a S. M. tan grata noticia, y el rey, continuando con impasible serenidad su rezo, solo sostenió a su gentil-hombre estas frías palabras: «Mucho se ha espuesto mi hermano.» Al acabarse las vísperas, mandó al prior Fr. Hernando, de Ciudad Real, que se cantase el *Te Deum* en acción de gracias.

Siete años después, dia del aniversario de la batalla de Lepanto, el 7 de octubre de 1578, dia consagrado a Nuestra Señora de la Victoria, espiraba en medio de las mas horroosas convulsiones el gran guerrero, el vencedor de Lepanto, D. Juan de Austria.

Sección oficial.

Publica la *Gaceta* del 10 los reales decretos siguientes:

Nombrando vice-presidente de la junta general de estadística a D. Alejandro Castro, ministro que ha sido de Ultramar,

(1) *Historia de España* de Lafuente.

JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1864.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

—Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. José Emilio de Santos de los cargos de vocal secretario de la junta general de estadística y de director de estadísticas especiales de la expresada corporación.

—Nombrando para el cargo de vocal secretario de la expresada junta de estadística a D. Severo Sanchez Montalvo, juez de primera instancia cesante de Madrid.

—Nombrando gobernador de la provincia de la Coruña a D. Joaquín Alonso, que desempeña igual cargo en la de Málaga.

—Admitiendo la dimisión que ha presentado el secretario del gobierno de Madrid D. Antonio Quevedo y Donis, fundado en el mal estado de su salud, y nombrando para el desempeño de este cargo en comisión, a D. Manuel Garcia Sanchez, gobernador que ha sido de la provincia de Palencia.

—Por no privar á nuestros lectores de la importancia de los siguientes reales decretos que aparecen en la *Gaceta*, los copiamos íntegros á continuacion:

«Real decreto. —Queriéndose dar al ejército en este dia una prueba del aprecio que me merecen sus servicios y constante lealtad, y tomando en consideración lo espuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo el ascenso inmediato, en todas las armas e institutos del ejército, a los jefes y oficiales, desde teniente coronel á subteniente inclusive, bien estén colocados en cuerpo, de reemplazo, ó en comisiones activas, que con tres años de efectividad en su empleo y las circunstancias prefijadas para ascender sean los mas antiguos de sus respectivas clases en el dia de la fecha, en el número que a continuación se expresa: Alabarderos, uno; infantería, seis; caballería, cuatro; artillería, cuatro; ingenieros, tres; Estado mayor, dos; Estado mayor de plazas, dos; Guardia civil, tres; Administración militar, dos; y Sátidio militar, dos. Serán asimismo ascendidos á subtenientes en cada arma, los sargentos primeros mas antiguos con condiciones reglamentarias, en número igual al que para las anteriores clases queda prefijado; al empleo inmediato superior, un sargento segundo y dos cabos primeros y segundos por regimiento; y finalmente, a cabos, en el total de las vacantes que resulten, los soldados mas antiguos con aptitud sin defectos.

Art. 2.º Estas gracias son extensivas á los ejércitos de Ultramar, y por disposiciones especiales se designarán los empleos que proporcionalmente las correspondan.

Art. 3.º

«Real decreto. —Deseando dar en este dia á la Armada una prueba del aprecio que me merecen sus servicios y constante lealtad, y tomando en consideración lo espuesto por el ministro de marina, de acuerdo con el Consejo de ministros, y la organización especial de los cuerpos que la compone,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. —Concedo el ascenso inmediato en clase de supernumerario con sueldo, en todas las armas e institutos de

la Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

Armada, á los jefes y oficiales de la

stacados, á no complicarse con las viruelas ó el sarampión que reinaba á la vez. Dos ó tres días de caleutura, seguidos de una postreación grande y debilidad suma constituyeron toda la enfermedad, que hacia crisis por sudor ó una erupción parecida á la escarlatina, á veces por diviesos. Las sangrías produjeron malísimos resultados, obteniéndose muy buenos con la infusión de pasotas y en la convalecencia con los tónicos. La epidemia del año 1784 reina ba al mismo tiempo que en Cádiz en varias poblaciones del Norte de Europa; habiéndose notado la particularidad de una plaga de ratas y ratones en Cádiz y los pueblos próximos. El Sr. Fernández Castilla en su Diario de la epidemia dice que el 17 de setiembre amaneció en Córdoba el campo de la Verdad lleno de multitud de ratones muertos, moribundos ó como atontados, que las gentes los sacaban á espaldas de sus casas. Se atribuía este acontecimiento al misma de la enfermedad que se anidaba en la tierra. Que este misma existía era indudable, porque todos los escritos de aquella época aseguran que la piadosa era contagiosa, pues apenas invadía á un individuo de una familia, eran acometidos todos los de ella, con raras excepciones; lo mismo acontecía á los que visitaban á los enfermos, afirmó el Sr. Cubillas en su memoria que fué constantemente comunicada esta enfermedad á los pueblos inmediatos y aun algo distantes por el contacto de los individuos, etc.

Cosechas.—Cebada, trigo y garbanzos—se han cogido en abundancia.—Si la cosecha es tan buena—¿por qué los precios no bajan?

Quid pro quo.—Deme Vd. una cajilla de á real, señora, decía un lugareño en un estanco.—No las hay de ese precio, contestó la estanciera; pude Vd. llevarla de diez cuartos.—No la sumo tan suave, replicó el forastero.—Tome Vd. entonces Virginia puro mezclada con filipino.—¿Qué precio tiene?—Noventa y seis céntimos.—Quédese Vd. con su cajilla. No traigo más que selenda reales.—Corriente de la anterior gacetilla. El buebo del lugareño, que en su vida había oido la palabra céntimos, contó á los amigos del pueblo que en Córdoba valían las cajillas de picado a mas de noventa célemines.

Cuento.—Un chico maja dero—tuvo gran afición á ser torero;

—y en una novillada,—recibió por detrás una cornada.—Su madre que tenía por pecado—tratar con una fierza,—le amonestó y rogó de tal manera—que se fué á confesar medio curado,—y dicen que le dijo el sacerdote—de los pies al cogote—se diera zurriagazos de lo firme.—El chico lo cumplió: por divertirme,—esclamaba, pequeño y estoy molido;—bien vengas, mal, si solo te has vendido!—Y tanto escarmiento, que ya en su vida—no quiso ni asistir á una corrida;—pues conocí que obrando su prudencia—se encuentra tras de cuernos panitencia.

Nada para mí.—La extracción de oro de California y Australia en los últimos años desde 1848 á 1859, ha ascendido á la enorme suma de 17.700 millones de reales. Está probado, que es preciso dar un paseo por allá, aunque sea á pie.

Este no es invento.—El Diamante Gaditano anuncia así en *El Eco de Cádiz*:

«En dicho establecimiento hay un abundante surtido de calzado para señoras, caballeros y niños elaborados por operarios de esta capital, empleando para su colección las excelentes pieles de Alemania y Francia, que unido al esmero del trabajo hacen la mayor garantía para el público.» 58-f-26.

Plácenos que *El Diamante Gaditano* posee tan buen surtido de obra prima, y sobre todo que en aquella capital haya operarios que elaboren señoras, caballeros y niños; pero lo que no aceptamos es que empleen para la confección de señoras, caballeros y niños pieles de Alemania y de Francia. ¡Bonitos estarán esos próximos elaborados con carne y hueso españoles y con pieles extranjeras. Por Dios que si no fuera por lo de la garantía, el tal agravio... ya, ya.

Lola Montes.—A continuación insertamos algunos párrafos copiados literalmente de una carta que dirigió desde los Estados Unidos esta celebridad contemporánea, pocos días antes de morir, a un amigo suyo. El profundo y doloroso sentimiento con que están dictadas sus palabras, revelan perfectamente el arrepentimiento de sus extravíos. Muchos alegraríamos que estas líneas sirvieran de provechosa lección á las no pocas beldades cuya vida tiene muchos puntos de contacto con la de aquella famosa bailarina:

«Puedo, decía, olvidar mis triunfos en Italia, en Francia y en Alemania; pero no puedo estar tranquila en cuanto á la eterna vida que me espera.

«Ahora veo lo que vale el mundo. No me salía el oro; los principes me estiman; médicos de gran reputación me cuidan; todos se toman grande interés por mi vida; pero ni el oro me alivia, ni el poder de los principes hace cesar mi tormento. Si mis amigos los médicos pueden darme la salud, que mi alejamiento de Dios me ha hecho perder.

«Acabo de recibir una cariñosa carta del opulento banquero H., en la cual me ofrece sus tesoros, sus médicos y sus palacios. Dadle en mi nombre las gracias, y decide, que el mundo ha sido mi verdugo y no es el mundo el que ha de darme la salud.

«Qué doloroso es ver entreabiertas las puertas de la eternidad, sin haber hecho nada para el bien del alma!

«Porqué he sido yo tan amiga del mundo? No había aprendido yo en mi juventud que el mundo lanza de si con el dolor y con el tormento de la desesperación, á los que mas se esmeran por complacerle?

«¡Oh! Yo vi morir á mi hija! Era una santa! ¿Qué muerte tan tranquila la suya! Había empleado sus años en juzgarse, y no tenía que temer el severo juicio de Dios. ¡Ojalá yo la hubiera imitado! Pero entonces me reia yo de sus escrupulos. ¡Quién como ella, hubiera sido escrupulosa!

Antigüedades.—Acaban de encontrarse en las ruinas de Pompeya varias estatuas pequeñas de bronce y de mármol que tienen grande interés artístico. Algunas de las primeras tienen los ojos de esmalte, y otras llevan al cuello, en los puños y en los tobillos ricos collares y brazaletes de pedrería. Dichas estatuas decoraban un templo consagrado á Júpiter, que se conserva perfectamente. Sin duda muchos pompeyanos el día de la terrible erupción que sepultó la ciudad, debieron acudir al templo para implorar de la diosa que les librara del peligro, porque sobre el pavimento de este se han encontrado muchos esqueletos. La parte de Pompeya nuevamente descubierta se conserva perfectamente, y el pavimento de las calles está tan admirablemente ejecutado, que ni Londres ni París tienen na-

da mejor en este género. Estos pavimentos se componen de largos trozos de lava de figura irregular, pero perfectamente ajustados entre sí; cuando la lava se rompió se pusieron nuevos trozos unidos á los antiguos con barretas de hierro. La mayor parte de las calles tenían ademas aceras que se elevaban mas de dos cuartas sobre el piso destinado á los carruajes. Para pasar de una acera á otra había posetas que hacían innecesario el bajar al pavimento inferior.

Modas.—Del acreditado periódico *El Correo de la Moda* tomamos la siguiente descripción de los últimos figurines.

Traje de calle.—Vestido de glasé gris con bieses de terciopelo negro y blondas blancas. Falda adornada de un bies con blonda blanca al pie, cuyo adorno corre alrededor de la falda, subiendo por delante en sobre-falda figurada. Cuerpo-frac, alto de escote y adornado de un bies y blonda estrecha, terminando el bajo del faldón cuadrado con un segundo bies, con ancha blonda, al aire. Manga lisa, con vuelta cuadrada de blonda, y tiras de terciopelo encima. Sombreros sin bavonet, con el ala lisa de terciopelo de una sola pieza, que llega á la copa, la cual es muy chata y formada por una roseta ó escarapela del mismo terciopelo, fruncida del centro. Una tira estrecha del mismo terciopelo, con puntilla al borde, reemplaza al bavonet, y una pluma blanca acompañada de flores de terciopelo, adornó el lado izquierdo, correspondiendo á estas flores las del rostro:bridas de glasé blanco.

Traje de campo ó jardín.—Vestido de seda azul, cuadrillado de tiras de terciopelo negro y adornado de cinta ancha de terciopelo y cordón con borlas. Falda doble por delante y sencilla por detrás, para lo cual se cortan dobles los paños de adelante, y una tercia mas cortos los de encima que los de abajo, levantados en ambos costados por un cordón con borlas, que baja de la cintura: un ancho terciopelo, con un flequillo de seda á la orilla, guarnece el canó de la falda superior, continuando todo alrededor por detrás. Sobretodo Enriqueta de Navarra de paño terciopelado azul, guarnecido de cintillas de terciopelo y madroños negros: la forma de este abrigo es recta, y los tres terciopelos que suben por delante estudiéndose

por el hombro, terminan sobre la paletilla con una rica borla cada uno. El cuello es alto, y la manga de codo con cintas en todo su largo, y entre ellas madroños en la parte superior: los bollillos van adornados de terciopelos y madroños. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado de terciopelo azul y pluma blanca, ó en su lugar uno de la misma forma que el ante-

rior, hecho de terciopelo negro con plumas azules.

Boletín religioso.—Hoy.—S. Fausto y compañeros martires de Córdoba y S. Eduardo, rey y consejero.

Jubileo circular.—En la iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

Primer dia de Novena a Ntra. Sra. del Refugio, en la Iglesia del Convento de Santa Cruz, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

ANIVERSARIO.

En los días 13 y 14 del corriente habrá Jubileo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta ciudad, aplicado en sufragio del alma del Iltrre. Sr. D. Pedro de Leon y Navarrete, coronel de caballería, gentil-hombre de cámara de S. M., caballero de la militar orden de Calatrava etc., que falleció en 15 de Octubre de 1856. Su señora viuda e hijos esperan la asistencia de los fieles á estos religiosos actos.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar la Santa Sacrificio de la Misa en sufragio del alma del citado señor, en el expresado templo, y dichos dos días, recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Última función de abono para boy, en la que tomará parte la célebre actriz italiana señora Carolina Civili.—El drama en cinco actos titulado: *Sor Teresa*.—A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.—*Imprenta, Librería y Litografía del Diario de CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.*

Mercados.
BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 27.
Consolidado 50-80 c.
Diferido 43-90.
Deuda amortizable de primera clase 44-00.
Id. de segunda 27-25.
Id. del personal 35-65.
Acciones del Banco de España 49.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 de Octubre á igual hora del 12.

Trigo 320 fanegas de 418-48 rs.
Cebada 40 fanegas de 80-85

Acitos callos mojados a 39

Id. en la ciudad 52.

Jabón blando a 17 cuartos libra.

SEVILLA.
En la Alhondiga Trigo de 40-52. Cebada de 40-46. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 37-51. Cebada de 22-28. Harinas de 35-43. Aceite de 40-44.

GRANADA.
Trigo de 48-58. Cebada de 32-34. Harinas de 49-52.

MALAGA.
Trigo de 48-53. Cebada de 29-30. Harinas de 40-45. Aceite de 00-47.

JEREZ.
Trigo de 50-55. Cebada de 25-28. Harinas de 44-46.

JAEZ.
Trigo de 44-54. Cebada de 27-28. Harinas de 30-32. Aceite de 00-43, dentro.

BERTO-CAPRI.

Sale el primer tren á la 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 9 y 30 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 12 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale á las 7 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 5 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Cádiz á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 55 rs. 70 céntimos. Segunda clase 43 rs. 47 céntimos. Tercera clase 26 rs. 23 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase 31 rs. 65 céntimo.

Billetes.—Norte y Mediodía.

Sale para Madrid los días impares á las 40 de la noche.

Entrar los pares á las 40 de la noche.

El importe de cada asiento os 330 s.

Correos.—Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

UARRUAJES acelerados del Norte y Mediodía.

Sale para Madrid los días pares á las 6 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Protocario en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta el dia.

La Catedral.

Sale para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entran los pares entre diez y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria.

Sale para Madrid los días impares á las 4 de la mañana. Entran los pares entre 10 y 11 de la noche.

La Castellana.

Sale para Madrid los días pares á la una de la tarde, y llegan de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior.

Su administración esquina á la Cuesta de la Esparrería núm. 4.

La Andaluza.

Sale para Madrid los días pares á las 6 de la tarde. Entran todos los días á las 8 de la madrugada.

La nueva Andaluza.

Sale para Montoro los días impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 9 de la mañana. Precios: á Montoro 35 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 47, antes de la Feria.

Trasportes de la Sevillana.

Sale los días pares á las 8 de la madrugada, y entran los impares á las 8 de la tarde, se admeten arrobos para la linea del Norte y Galicia; su despacho, esquina á la cuesta de Lujan.

SILLAS-CARRIAGOS.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.

El importe de cada asiento os 330 s.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera y la de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Esca, la Cariota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la noche.

Fábrica de persianas de corona. Antonio Martínez, fabricante en este ramo, acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios a las personas que quieran utilizarlos. Se hacen con cuotas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos, respondiendo por tres años de su buena construcción, a tres reales pie cuadrado: fuera de Córdoba a tres y medio franco de porte.

También se hacen a la francesa según los últimos adelantos en la capital de París: estas consisten en una cadena que sustituye la cinta haciendo indefinible su duración; su precio cuatro reales pie cuadrado, respondiendo por cinco años de su buena construcción: fuera de Córdoba a cuatro y medio franco de porte.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta o cadena, a precios convencionales.

Calle del Sol núm. 131, frente a la iglesia de Santiago en Córdoba.

Montanera y pastos. Los de Alzine, hasta las 12 de la mañana del jueves 13 del corriente se oyen proposiciones sobre los dichos aprovechamientos, en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño.

Venta. Se venden ocho escaleras en completo estado de uso y pueden destinarse para coger aceitunas. Pueden verse en la posada de la Salud, contigua al cementerio del mismo nombre. También se venden, a censo, dos casas en esta ciudad, calle de los Alamos. Para tratar de sus precios, de nuevo a once de la mañana, en la calle Mesón del Sol núm. 45.

Venta. Se hace de los efectos que constituyen la fábrica de jabones de la Agricultura, los que se darán por un precio arreglado. La persona que quiera tratar de su ajuste puede pasar a la indicada fábrica para hablar con su dueño don Pedro Sanz, quien podrá además enseñarles el sistema de la fabricación que es el más económico que se conoce hasta el día.

Ventas y arrendamiento. Se vende un trozo de caballos gordos, uno de ellos de 7 años y su alzada diez dedos y el otro de 6 años y su alzada ocho dedos, en la casa núm. 1, plaza de la 1^a unidad darán razón.

También se vende una cartela de media suspensión con filetes dorados y en el mejor estado en la dicha casa darán razón.

Y se arrienda desde el día una casa principal núm. 6 calle de las Campanas, con ocho habitaciones altas y siete bajas y cocina alta y baja y cuadra: en la misma casa darán razón.

Dos mil y cien tablas sencillas para toda clase de repartos. Las precede un formulario de los de inmuebles con todas las especificaciones necesarias y operaciones hechas sobre el modo de redactarlos con precisión y exactitud; el artículo 17 de la Real orden de 15 de Setiembre de 1857, la Real orden de 13 de Mayo de 1864 sobre la manera de imponer los recargos a vecinos y forasteros, etc. Un tomo en folio por D. F. y R. al precio de 38 reales. Despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Contribución de Consumos. Guía fácil, sencilla y completa dedicada a los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasa. Se halla de venta a 12 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y horno, en la huerta nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 13 darán razón.

Tripa de vaca americana. Se vende al por mayor cada núm. 3 calle Marques del Villar, y a la menor en el puesto de Rafael Calvo, plaza de la Corredora. La finura y clase de este género es muy buena.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almendras, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Casa en venta. Se enagenta a plazos o al contado, la sin número y recién obrada en el corral de Batánberos, frente al hornero del Cristo. Se admiten proposiciones en la número 2 calle de los Moros.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, a 65 rs. arroba, en el despacho de jabón de la fábrica La Económica, situada en la plaza de San Pedro.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido a buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Aceituna. Se vende el fruto pendiente de aceituna del lagar de la Carrasca, conocido por el Algiver, y sus agregados: en la calle de S. Andrés núm. 62 darán razón.

Montanera. En los lugares de S. José y Torre Doria: a la persona que pueda convenirle, puede dirigirse a él, citado de San José donde lo enterarán de sus precios y condiciones.

Diccionario de bolsillo, francés español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramón Joaquín Domínguez. Un tomo encuadrado en pasta a 19 rs. Despacho del «Diario de Córdoba». En el mismo establecimiento se encuentran gramáticas francesas e inglesas por el método de Ollendorf, Ahn y Charreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blane, e ingleses por Sadler; guías de la conversación francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Arrendamiento en subasta. El día veinte y cinco del corriente a las 12 de la mañana tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de las fincas siguientes.

El cortijo nombrado Villaverde la Baja, situado en la campiña y término de esta Ciudad, que linda con los de Villaverde la Alta, Torres, Fusteros, Pangia, Ubadias, y otros. La casa número 4 moderno, situada en la calle de los Dolores chicos de esta capital.

El remate para dichos arrendamientos tendrá lugar el día y hora referidos en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta Ciudad calle Fernando Colón núm. 16, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en los cuales se expresa el tipo por que salen a subasta mencionadas fincas y la duración de los contratos.

Asimismo se reforman las persianas viejas poniéndolas de cinta o cadena, a precios convencionales.

Calle del Sol núm. 131, frente a la iglesia de Santiago en Córdoba.

Montanera y pastos. Los de Alzine, hasta las 12 de la mañana del jueves 13 del corriente se oyen proposiciones sobre los dichos aprovechamientos, en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, su dueño.

Diligencia la Malagueña. Con conocimiento del Sr. Gobernador de la Provincia, ésta empresa ha acordado poner en conocimiento del público, que el punto de tomar y dejar viageros para la ciudad de Montilla es el parador de la Concepción, por encontrarse a muy corta distancia del ramal que sale de la carretera general de dicha población.

Arrendamiento. Se hace de los albergues del cortijo del Algiver, que se componen de casas de leja y chambas, situado fuera del radio, en el tránsito de Córdoba e inmediato a los ferro-carriles de Sevilla y Málaga, con servidumbre al camino de Córdoba, la vieja y aguas de pozo y fuente, bajo las condiciones y renta que estarán de manifiesto en la secretaría de la señora Condesa viuda de Hornachuelos en Córdoba, calle del Arco Real número 43 nuevo.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que se componen anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento y venta. Se vende y se arrienda desde el día el molino aceitero llamado de S. Cayetano, con buenas bodegas, atarazanas, un huerto y otras oficinas de comodidad. D. Miguel Morales, que vive en la calle de Juan Ruiz, antes de la Fuenseca, dará cuenta de sus conocimientos de deseos sobre el particular.

Manchones. Desde el día se arriendan los manchones para cabras pertenecientes a la hacienda de la Tejera. La persona a quien le acomode podrá tratar con su dueño que vive en la calle del Liceo núm. 52.

El esterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composición, la cual usandola por medio de sabumeros y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no obstante a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Venta. De un hermoso piano de palo Santo de siete octavas, en la plaza de S. Pedro núm. 8 darán razón.

Curso de enseñanza. El Señor Burillo, catedrático de matemáticas, piloto que ha sido de la Armada, director de caminos y profesor de algunas lenguas vivas, tiene abierto en su casa un nuevo curso de enseñanza particular, preparatoria para cualquiera de las carreras científicas. Los señores padres de familia que deseen conocer en orden a esta enseñanza otros detalles relativos al modo de recibirlos los alumnos, ya colectiva o individualmente, retribución, etc., podrán acercarse al profesor de quien recibirán en una hoja impresa cuenta en este concepto pueda interesarles.

Se desea con preferencia que los jóvenes que gusten recibir esta enseñanza no pertenezcan a la matrícula del Instituto; esto no obstante, teniendo el profesor la competente autorización, podrá o no aceptar el encargo de instruir en elementos de matemáticas a los cursantes que deban estudiar esta parte de filosofía en enseñanza doméstica. Vive calle de S. Alvaro número 42.

Pérdida. Hace días se ha esparcido del sitio llamado la Barca, una vaca colorada, ojinegra, de ocho años, propia de D. Fernando Suárez Varela. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a dicho señor, quien dará una gratificación.

Arrendamiento. Para desde primero de Noviembre próximo se arrienda la posada de S. Anton, situada en las afueras de la puerta Nueva de esta capital. En la casa número 6 calleja de las Azonizas darán razón.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que sepan leer bien.

CASA BANCA DE MADRID.

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Establecida en la plaza del Gran Capitán núm. 14;

Movimiento general de operaciones verificadas por la casa hasta el 7 de Octubre de 1864.

Total en 6 de Octubre 50,379,084,39.

Operaciones del dia 7. 280,220,30

TOTAL 50,659,304,89

Capital de consignación para la negociación de giros con las Sucursales y representantes de provincias en esta fecha.

Reales vellón, 4,184,074.

Estos giros se hallan establecidos en la Península, sobre

Albacete. Alicante. Mabón. Castellón.

Tarragona. Valladolid. Valencia. Murcia.

Palma de Mallorca. Tortosa. Lugo. León.

Burgos. Polleusa. Reus. Teruel.

Cáceres. Jaén. Coruña.

Y en el extranjero sobre París, Londres y Lisboa.

BONOS TRANSFERIBLES DE CRÉDITO.

La Casa Banca emite Bonos de Crédito por valor de 100, 200, 300, 4,000, 2,000 y 4,000 reales amortizables a 3 meses fecha, pagando de interés el 12 por 100 anual. Semanalmente se reparte al público una emisión.

Esta Casa abraza además entre sus negociaciones la colocación de economías y capitales a interés de 10 y 12 por 100 anual, admite consignaciones y depósitos, se encarga de construcciones y reedificaciones, examina cuantos proyectos de interés se le presenten y se ocupa de otras operaciones de interés general.

En las oficinas de esta Sucursal se darán cuentas explicaciones y datos se pidan sobre expresados particulares igualmente que sobre las exposiciones Permanentes.

PRESTAMOS.

Desde este día queda abierta dicha Sección, facilitándose dinero a redondo interés sobre alhajas

ó ropa en buen uso, operación que se verificará con la reserva convenientemente en las oficinas de esta Sucursal.

Horas de despacho, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde.

DENTÍFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAZAS

Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y á las encías su salud, preservándolas de la tumefacción, del escorbuto y de las nevralgias dentales.

ELIXIR DENTÍFRICO. Tiene una acción pronta y segura para lucir, detener la caries, curando inmediatamente los dolores y robles de muelas, y evita las diarreas, en vez de provocarlas a la manera de tantos títulos especiales.

POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y sañío de los dientes y destruyen el sarro, cuya reproducción impide endureciendo las encías.

OPÍA DENTÍFRICA. Debe al extracción mixta de opio.

El frasco de polvos 1 fr. 25 — el botón de opíate 1 fr. 50 — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr.

Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. — Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs 26.

Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en París.

Designase en que tiempo deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

Y señora viuda de Avilés.

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente.

Ilmo. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente.

Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodríguez, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario.

Sr. D. Fenito Ferrer, labrador y propietario.

Sr. D. Raimón Piñal, propietario.

Sr. D. Manuel de la Torre, teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y propietario, vocal secretario.

Sres. D. Tomás de la Calzada, D. Luis de Cuadra, D. Eugenio Daguerre Hospital.

Sr. D. Francisco Rossi, Director general.

Sr. D. Diego García del Barrio, Subdirector-general.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Número de suscriptores 2,485.

Capital social 434,430,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros a las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaén, Cáceres, Badajoz y Huelva.

Separó totalmente en dos secciones distintas los riesgos Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos.

Reduce los derechos anuales de administración a treinta y cinco céntimos de real por cada mil capital responsable.